

COMUNICADO DE PRENSA DGDDH/265/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2021

CNDH y Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura de Guatemala y Honduras visitan Estación Migratoria "Siglo XXI" en Chiapas

<< Personal de las tres instituciones desarrollaron diferentes actividades para proteger los derechos de las personas migrantes

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura de Guatemala y Honduras realizaron una visita de trabajo conjunta a las instalaciones de la Estación Migratoria "Siglo XXI" del Instituto Nacional de Migración (INM) en Tapachula, Chiapas, donde conversaron con diversas autoridades del citado recinto migratorio y verificaron las condiciones de alojamiento en las que se encuentran las personas en contexto de movilidad.

Como parte del seguimiento a la reunión de trabajo sostenida el pasado 12 de octubre por este Organismo Nacional y el Comité Nacional de Prevención de la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes de Honduras, los titulares de la Quinta Visitaduría General de la CNDH, del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y del Comité Nacional de Prevención de la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes de Honduras, desarrollaron diferentes acciones para proteger los derechos fundamentales de las personas migrantes.

Por otro lado, se celebró una reunión de trabajo en las oficinas de la CNDH en Tapachula, con la Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y los cónsules Generales de Honduras y Guatemala, Marco Tulio Bueso Guerra y Carlos Enrique Chopen Choc, con el objetivo de fortalecer las relaciones interinstitucionales y establecer mecanismos de mayor protección a los derechos humanos, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas, en particular, para la prevención de actos que atenten contra la integridad de las personas.

Asimismo, se refrendó la importancia de elaborar un protocolo de prevención y protección mediante el desarrollo de diagnósticos especializados con los que se aporte información valiosa para tareas institucionales conjuntas.



Para la CNDH es de vital importancia continuar fortaleciendo y estrechando lazos de colaboración con instituciones y autoridades en materia de protección y defensa de derechos humanos de personas en contexto de movilidad internacional y vigilar que se respete su dignidad.

¡Defendemos al pueblo!
